

Declaración N° 58/24

2024



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

8059

DECLARACIÓN

Proyecto de

Iniciativa BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

EXTRACTO

Expresar su más enérgico repudio al accionar represivo de la policía Federal Argentina el día 28 de agosto que agredieron con Violencia extrema al grupo de personas, mayoritariamente adultos mayores, que en su condición de jubilados y pensionados reclamaban ante el Congreso de la Nación en contra de la iniciativa del Presidente Javier Milei de vetar la Ley que establece la movilidad jubilatoria.-

Presentado en Sesión

Ord

del 05 de Ago.

de 2024

A Comisión de

APROBADO el 05 de

Sept.

de 2024

RECHAZADO / AL ARCHIVO el de

de 20

Al Orden del Día

774/24.

Ma. Fernanda Maciel
Mesa de Entradas de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N° 8059	NOTA N° —
FECHA DE INGRESO 04 / 09 / 2024	HORA 18:04



PROYECTO DE DECLARACION

INICIATIVA: Bloque Partido Justicialista.

OBJETO: Expresar su más enérgico repudio al accionar represivo de la Policía Federal Argentina el día 28 de agosto que agredieron con violencia extrema al grupo de personas, mayoritariamente adultos mayores, que en su condición de jubilados y pensionados reclamaban ante el Congreso de la Nación en contra de la iniciativa del Presidente Javier Milei de vetar la ley que establece la movilidad jubilatoria.

FUNDAMENTOS

El Congreso de la Nación con el voto mayoritario en ambas Cámaras aprobó en la Sesión del pasado 22 de agosto la ley de movilidad jubilatoria que establece una nueva fórmula de movilidad.

Esta decisión constituye un firme propósito de las representaciones parlamentarias de reconocer los derechos inalienables de jubiladas y jubilados, pensionadas y pensionados de actualizar sus ingresos en esta etapa particularmente crítica desde el punto de vista económico, social y en la prestación de servicios en este sector de la sociedad.

En los años 90, agrupaciones de jubilados y pensionados manifestaban sus reclamos bajo el admirable liderazgo de su dirigente Norma Pla, que honramos su historia de lucha y compromiso.

La amenaza del veto presidencial, posteriormente concretado, movilizó una vez más a hombres y mujeres que revisten en las condiciones señaladas, y su manifestación pacífica debió soportar una respuesta represiva con una violencia inusitada incluyendo el uso de gases tóxicos y venenosos y elementos contundentes que provocaron lesiones craneanas.

JOSE ANRUIZ ARAGON
Senador Provincial
CORRIENTES



Este accionar constituye una manifestación política de características antidemocráticas incluyendo la violación de derechos humanos inalienables y constitucionales como el derecho a peticionar ante las autoridades.

Frente a este episodio de brutalidad institucional hacia adultos mayores, esta Cámara de Diputados no puede permanecer en actitud pasiva debiendo a través de esta declaración de repudio promover una sustancial corrección del accionar policial.

Por las razones expuestas solicito a las Senadores y Senadoras me acompañen en la presente resolución.

DECLARACION N°

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES.

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio al accionar represivo de la Policía Federal Argentina el día 28 de agosto que agredieron con violencia extrema al grupo de personas, mayoritariamente adultos mayores, que en su condición de jubilados y pensionados reclamaban ante el Congreso de la Nación en contra de la iniciativa del Presidente Javier Milei de vetar la ley que establece la movilidad jubilatoria.


JOSÉ A. RUIZ ARAGÓ
Senador Provincial
CORRIENTES



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores



Expte N°: 8059

Proyecto: Declaración

INICIADOR: BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

EXTRACTO: Expresar su más enérgico repudio al accionar represivo de la policía Federal Argentina el día 28 de agosto que agredieron con Violencia extrema al grupo de personas, mayoritariamente adultos mayores, que en su condición de jubilados y pensionados reclamaban ante el Congreso de la Nación en contra de la iniciativa del Presidente Javier Milei de vetar la Ley que establece la movilidad jubilatoria.-

A la Prosecretaria de la Honorable Cámara de Senadores.

Por recibido con 03 fs., se remite el mismo a los fines pertinentes.

Corrientes, 05 de septiembre de 2024.-


Silvana Baez
Mesa de Entrada de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos. -
HONORABLE CAMARA DE SENADORES



Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaria
Corrientes



Expte.Nº8059/24.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado el presente Declaración Nº58, el presente Expediente,
elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO
Corrientes, 05 de septiembre de 2024.-

Dr. JOSE MANUEL HUICI
PROSECRETARIO
HONORABLE SENADO



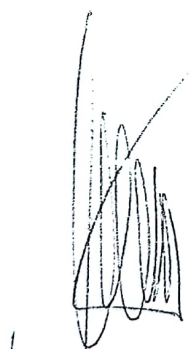
Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

CORRIENTES, 05 de septiembre de 2024.


**DIRECCION DE PRENSA Y DIFUSIÓN
DEL HONORABLE SENADO
DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES
S U D E S P A C H O**

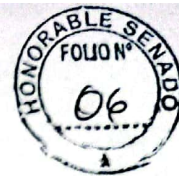
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría Senadores del Bloque del Partido Justicialista, por el cual se expresa repudio al accionar represivo de la Policía Federal contra un grupo de personas que, en condición de jubilados y pensionados, reclamaban en el Congreso Nacional en contra del veto de la ley que establece la movilidad jubilatoria, solicitándole difunda la misma a través de los distintos medios de comunicación.

ES DECLARACION N° 58/24.
ATENTAMENTE.


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes


DECLARACION N° 58 .

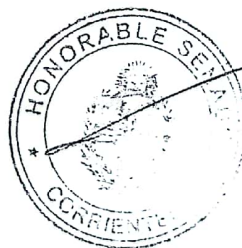
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES


DECLARA

SU más enérgico repudio al accionar represivo de la Policía Federal Argentina, el día 28 de agosto, al agredir con violencia extrema al grupo de personas, mayoritariamente adultos mayores que, en su condición de jubilados y pensionados, reclamaban ante el Congreso de la Nación en contra de la iniciativa del Presidente Javier Milei de vetar la ley que establece la movilidad jubilatoria.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado